



PERÚ

Ministerio  
de Salud



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

# LA IMPORTANCIA DE FORTALECER LOS ESQUEMAS NACIONALES DE VACUNACIÓN EN TODO EL CURSO DE VIDA. PRINCIPALES AVANCES Y DESAFÍOS EN EL PERÚ

MINISTERIO DE SALUD  
SALUD. DERECHO DE TODOS

2024

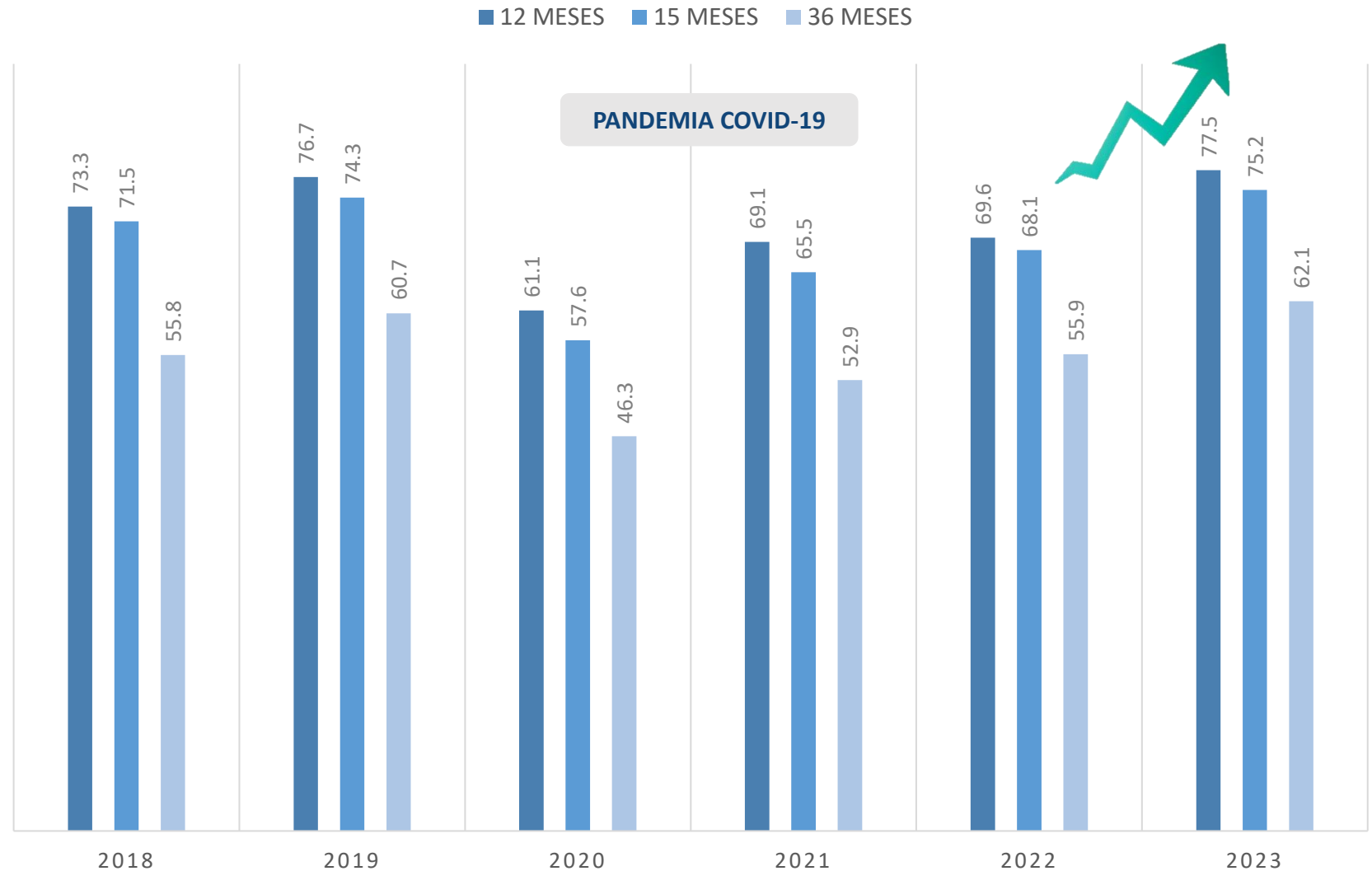
# ENDES 2023



## PORCENTAJE DE MENORES CON VACUNAS DE ACUERDO A SU EDAD. PERIODO 2018-2023

### Durante el 2023:

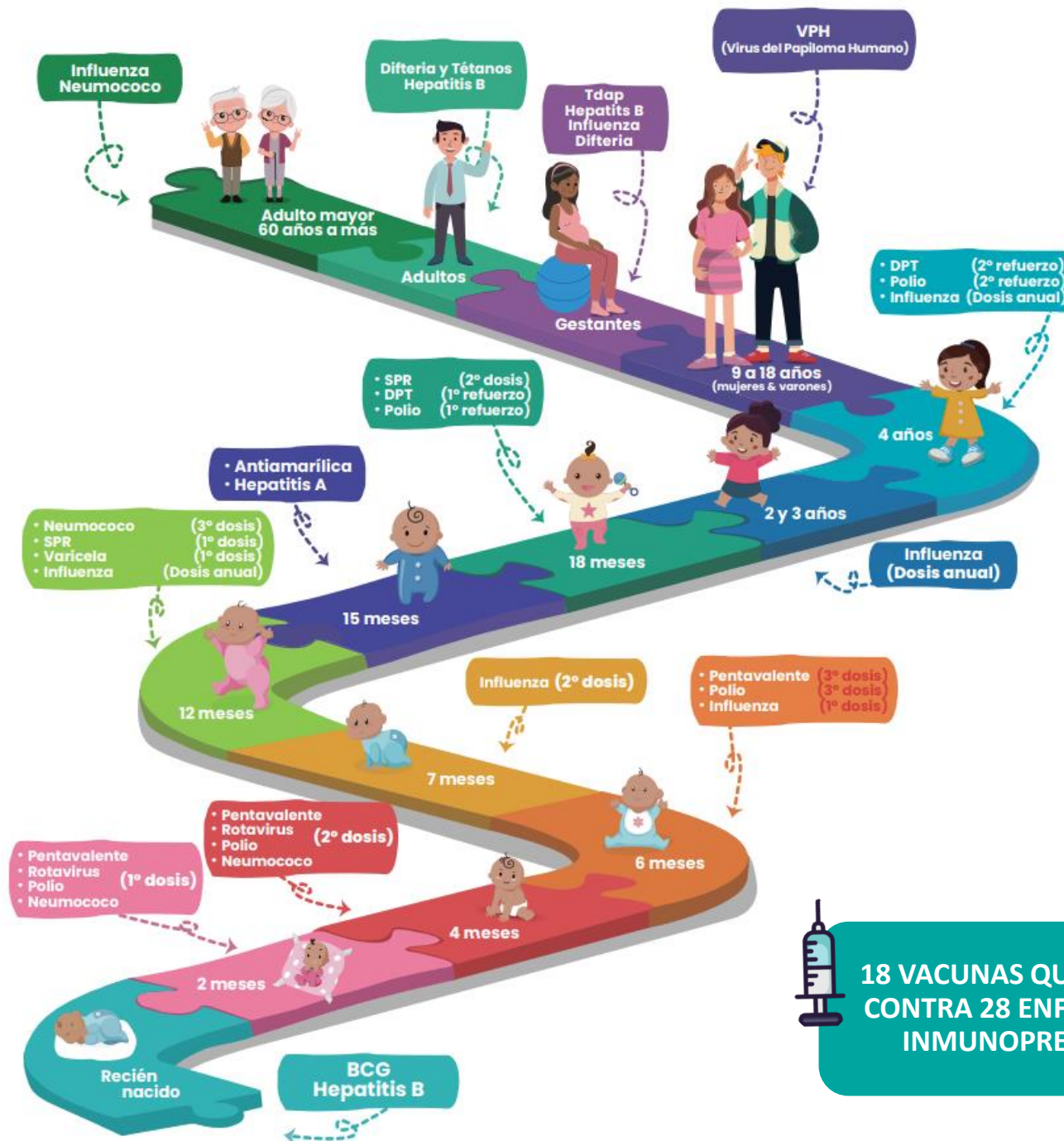
- El 77.5% de menores de 12 meses recibieron vacunas de acuerdo a su edad. Se tiene un aumento de **7.9% de cobertura en comparación al 2022.**
- El 75.2% de menores de 15 meses recibieron vacunas de acuerdo a su edad. Se tiene un aumento de **7.1% de cobertura en comparación al 2022.**
- El 62.1% de menores de 36 meses recibieron vacunas de acuerdo a su edad. Se tiene un aumento de **6.2% de cobertura en comparación al 2022.**





# ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

- **HEPATITIS A** : para niños y niñas de 15 meses.
- **Vacuna VPH**: a niños, niñas y adolescentes de 9 a 18 años (RM 218-2024/MINSA).
- **Vacuna IPV**: como 3era dosis en el menor de 1 año y 1er Refuerzo en niños y niñas de 18 meses contra la polio.
- **Vacuna SPR**: como 1era dosis al año y la 2da dosis en niños y niñas de 18 meses
- **Vacuna BCG y HVB en el Recién Nacido**: Se administra la dosis correspondiente al RN  $\geq$  de 1500gr.
- **Personas de 5 años a 59 años con comorbilidad**: NEUMOCOCO dosis única.



**18 VACUNAS QUE PROTEGEN  
CONTRA 28 ENFERMEDADES  
INMUNOPREVENIBLES**

## Ley N°28010 - LEY GENERAL DE VACUNAS

### LEY GENERAL DE VACUNAS

#### Artículo 1°.- De la declaración

Declarase las actividades de vacunación obligatoria para la Salud Pública Nacional por su elevado impacto en la prevención y control de las enfermedades prevenibles por vacunación.

#### Artículo 2°.- Del ente responsable

El Ministerio de Salud en su calidad de ente rector es el responsable de establecer la sectorización y el calendario de vacunación, así como de vigilar su cumplimiento.

#### Artículo 3°.- De la provisión de fondos

La provisión de fondos necesarios, que asegure la adquisición de vacunas, jeringas y equipos de cadena de frío, de acuerdo al cronograma y esquemas de vacunación, se efectuarán con cargo a las asignaciones aprobadas al Ministerio de Salud, en las respectivas leyes anuales del presupuesto.

#### Artículo 4°.- Del fondo rotatorio

Las adquisiciones, materia de esta Ley, que efectúe el Ministerio de Salud se harán con fondos rotatorios financiados por organismos nacionales o internacionales o mediante cualquier otro mecanismo que asegure dicho propósito.

#### Artículo 5°.- De la inafectación de derechos arancelarios

Para el programa de vacunación del Ministerio de Salud las vacunas, jeringas y equipos de cadena de frío que

Declara las actividades de vacunación obligatoria para la Salud Pública. Respecto a la provisión de fondos necesarios que asegure la adquisición de vacunas, jeringas y equipos de cadena de frío; dispone que **estas se efectuaran con cargo a las asignaciones aprobadas al Ministerio de Salud (MINSA), en las respectivas leyes anuales de presupuesto.**

## DECRETO DE URGENCIA N°007-2019 Y SU REGLAMENTO DECRETO SUPREMO N°026-2019-SA

MINISTERIO DE SALUD No.007.-2019.-SA.....

REPUBLICA DEL PERU

*Decreto Supremo*

DICTAN DISPOSICIONES REFERIDAS A LA EXIGENCIA DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA LA INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO SANITARIO Y EN LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6) del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que el Ministerio de Salud es competente en productos farmacéuticos y sanitarios, dispositivos médicos y establecimientos farmacéuticos;

Que, el artículo 4 de la precitada Ley dispone que el Sector Salud está conformado por el Ministerio de Salud, como organismo rector, las entidades adscritas a él y aquellas instituciones públicas y privadas de nivel nacional, regional y local y personas naturales que realizan actividades vinculadas a las competencias establecidas en dicha Ley y que tienen impacto directo o indirecto en la salud, individual o colectiva;

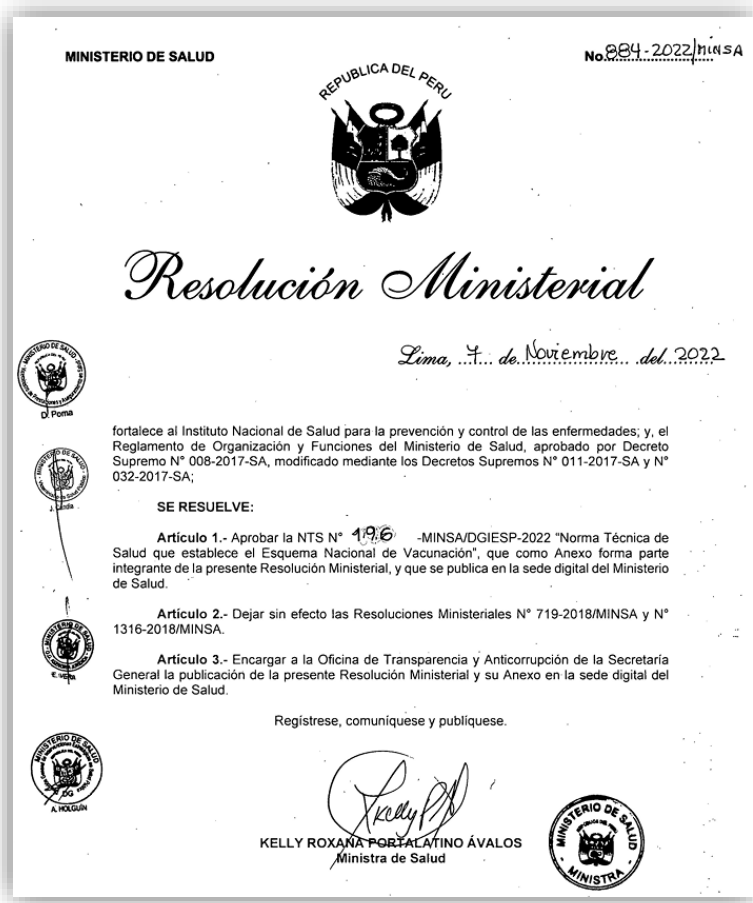
Que, los literales a) y b) del artículo 5 de la Ley antes señalada, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud, establecen que son funciones rectoras del Ministerio de Salud, formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial de promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación en salud y buenas prácticas en salud, bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno; así como dictar normas y lineamientos técnicos para la adecuada ejecución y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales, entre otros;

Que, la Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, define y establece los principios, normas, criterios y exigencias básicas sobre los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de uso en seres humanos, en concordancia con la Política Nacional de Salud y la Política Nacional de Medicamentos;

Que, el artículo 5 de la precitada Ley dispone que la Autoridad Nacional de Salud (ANS) es la entidad responsable de definir las políticas y normas referentes a productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios;

- Declara a los medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos como parte esencial del derecho a la salud - **Recursos Estratégicos en Salud (RES)** y dispone medidas para garantizar su disponibilidad.
- Establece que el MINSA, a través del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (**CENARES**), **conduce la cadena de abastecimiento público** que permite garantizar el abastecimiento y trazabilidad RES del Sector Salud.
- Autoriza al MINSA a **efectuar adquisiciones a través de la OPS/OMS, UNICEF y UNFPA, de RES**, en el marco de convenios de cooperación técnica u otros de naturaleza análoga con los citados organismos internacionales.

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°884-2022-MINSA, SE APRUEBA LA NTS N°196-MINSA/DGIESP-2022 “NORMA TÉCNICA DE SALUD QUE ESTABLECE EL ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN”**



- Establece el esquema de vacunación (incluye 18 tipos de biológicos, para prevenir 28 enfermedades inmunoprevenibles).
- Respecto al financiamiento establece “ *La compra de las vacunas y jeringas se realizará con presupuesto de los siguientes Programas: PPoR-1001 (Niños con Vacuna Completa, SMNN-002 (Vacunación a la gestante), PP-017 (Vacunación contra fiebre amarilla), PP-024 (Vacunación a niñas con VPH), y APNOP (Vacunación de mayores de 5 años).*”
- Respecto a la programación, provisión y distribución de vacunas y jeringas, establece que “*La responsabilidad de la compra de vacunas de acuerdo con la programación anual y distribución de acuerdo a la programación trimestral de las regiones del país es asumida por el CENARES, desde el almacén nacional al almacén regional.*”
- La **programación anual de vacunas y jeringas se realizará en base a los criterios de programación** establecidos por la Dirección de Inmunizaciones de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública.
- EL MINSA **garantiza el financiamiento para la compra de las vacunas y jeringas, así como su distribución** desde los almacenes del nivel nacional al nivel regional; y los Gobiernos Regionales, a través de sus unidades ejecutoras de salud, aseguran el **presupuesto para garantizar la operatividad de las actividades de vacunación.**

# ACCIONES PARA IMPULSAR LA VACUNACIÓN EN EL PERÚ 2024

## COMPROMISO POLÍTICO EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO



**Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial DS N° 042-2023/PCM:** Mejorar la cobertura del esquema nacional de vacunas. Al respecto se ha priorizado 4 vacunas; IPV 3°, PENTA 3°, SPR 2° y VPH. Se realiza el monitoreo y reporte semanal.



**Consejo de Estado Regional (CER):** permite fortalecer y definir acciones conjuntas entre los Gobiernos Regionales y el Ejecutivo. En el IV CER, 10 Gobiernos regionales se comprometieron a realizar un Plan de Intervención para el fortalecimiento de las Inmunizaciones.



**Comisión Intergubernamental de Salud (CIGS):** conformada por todos los directores regionales de salud del país, se reúnen para fijar políticas concretas en salud, a favor de la población, incluyendo compromisos en inmunizaciones.





## APROBACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS PARA EL AÑO FISCAL 2024

**PRESUPUESTO TOTAL:**  
**S/ 117,777,630**

**BARRIDO**  
**S/ 15,579,830.00**

**CIERRE DE BRECHAS**  
**S/ 102,197,800.00**

**BRIGADAS DE VACUNACIÓN ADICIONALES PARA LAS REGIONES:**  
**654**

## PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO PARA EL AÑO FISCAL 2024

**PRESUPUESTO TOTAL:**  
**S/ 52,340,995**

**META :**  
**802,565**

Niños, niñas y adolescentes de 9 a 13 años vacunados contra el VPH. (población MINEDU)  
14 A 18 años sin dosis previa (población RENIEC)

NOTA: Con RM 062-2024/MINSA se aprobó el Plan Nacional y con RM 237-2024/MINSA se modificó el plazo de ejecución del **Barrido a agosto y septiembre.**

NOTA: Con RM 061-2024/MINSA se aprobó el Plan Nacional, y con la RM 218-2024/MINSA se **actualizó la población objetivo.**



## Articulación de actividades con demás sectores

### MINEDU



Plan de Salud Escolar, vacunación en instituciones educativas

### MMP



Vacunación en el marco de la celebración del Día del Niño Peruano

### MINCUL



Campañas de vacunación en comunidades indígenas

### MTC



Campañas integrales en aeropuertos y Terrapuerto.

### MIDIS



Vacunación a afiliados de PENSIÓN 65, CUNA MÁS, JUNTOS.

### RENIEC



Vacunación en los puntos de atención al usuario.

### MINDEF



Programación de actividades de vacunación a las FF.AA y Ejército.

### ATU



Vacunación en estaciones del tren y Metropolitano.

## Asistencias técnicas a nivel nacional

54 ASISTENCIAS TÉCNICAS EJECUTADAS

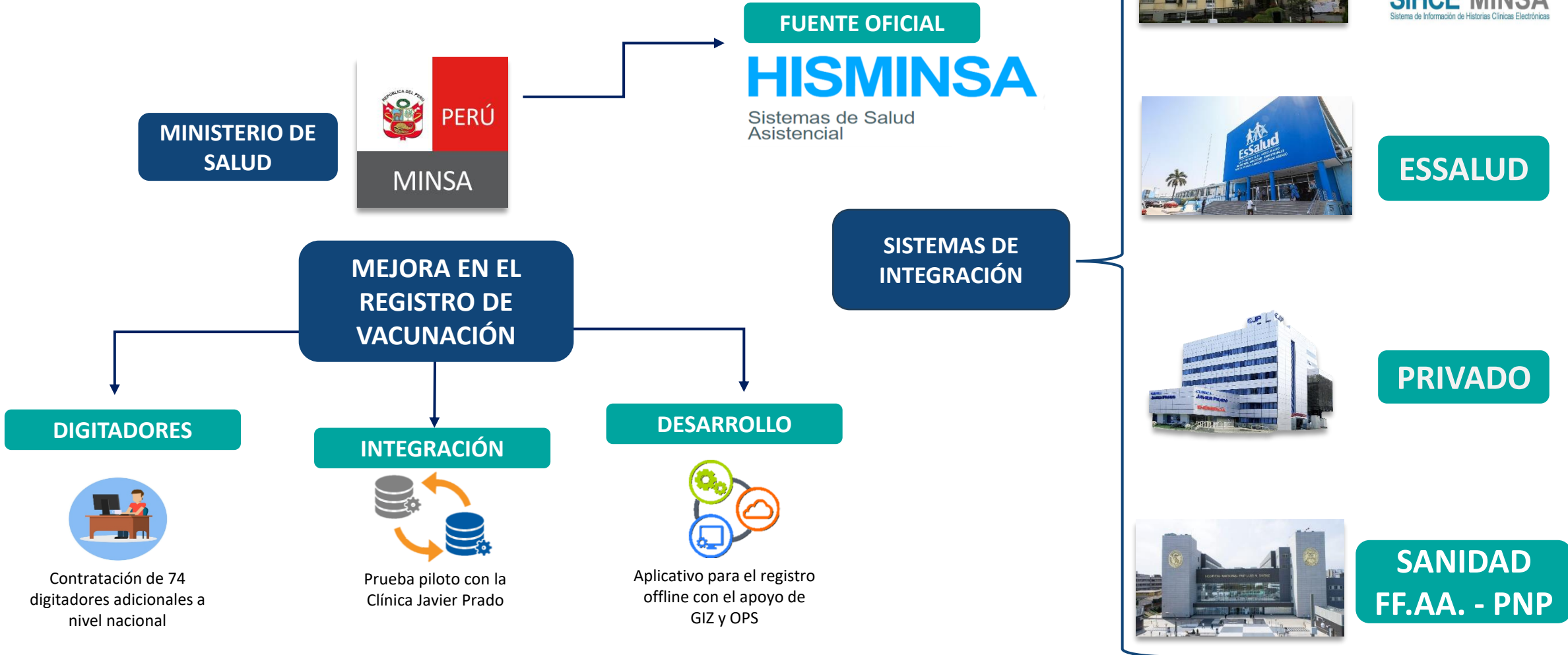
9 ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMADAS

181 VISITAS TÉCNICAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



...y demás sectores

**INTEGRAR LAS DIFERENTES FUENTES DE DOSIS ADMINISTRADAS (POR EJEMPLO, SECTOR PRIVADO, SEGURIDAD SOCIAL, EJÉRCITO, ETC.) PARA MONITOREAR Y VACUNAR ADECUADAMENTE**



## BARRIDO NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN

### OBJETIVO

Disminuir el riesgo de transmisión virus del sarampión, a través de un barrido nacional de vacunación.

### META

2,862,497 niños y niñas de 12 meses a 6 años con vacuna contra sarampión papera y rubeola

### RESPONSABLES

DIRIS/DIRESA/GERESA

REGIÓN	META
<b>TOTAL</b>	<b>2,862,497</b>
AMAZONAS	54,163
ANCASH	103,242
APURIMAC	40,640
AREQUIPA	117,289
AYACUCHO	64,668
CAJAMARCA	140,733
CALLAO	85,140
CUSCO	124,413
DIRIS CENTRO	196,779
DIRIS ESTE	123,044
DIRIS NORTE	211,216
DIRIS SUR	173,412
HUANCAVELICA	37,722
HUANUCO	80,515
ICA	87,876
JUNIN	128,511
LA LIBERTAD	182,797
LAMBAYEQUE	121,771
LIMA REGION	80,022
LORETO	131,981
MADRE DE DIOS	19,630
MOQUEGUA	13,325
PASCO	25,773
PIURA	200,794
PUNO	99,715
SAN MARTIN	94,207
TACNA	25,609
TUMBES	23,558
UCAYALI	73,952

### PRESUPUESTO

**S/ 45,516,765**

Destinado para la compra de vacunas y actividades logísticas

### TIEMPO DE LA ACTIVIDAD

**04 meses**  
septiembre a diciembre



PERÚ

Ministerio  
de Salud



# BARRIDO DE VACUNACION SARAMPION

**META**

**2 862 497**

**NIÑOS VACUNADOS**



**PRESUPUESTO: 45.5 MILLONES DE SOLES**





PERÚ

Ministerio de Salud



# ACCIONES PARA IMPULSAR LA VACUNACIÓN EN EL PERÚ 2024



•Articulación de las intervenciones de vacunación con las diferentes direcciones como la Dirección de Promoción de la Salud : 49 gestores territoriales del Compromiso 1.



Campaña ponte al día con tus vacunas del 09 -29 febrero (contención a casos de Sarampión)



Semana de Vacunación de las Américas (20-27 de abril 2024)



Plan de Salud integral y fortalecimiento de Servicios de Salud con enfoque Intercultural en el ámbito de las Poblaciones Indígenas u Originarias 2024, aprobado con Resolución Ministerial N.º1175-2023/MINSA.



Dia Nacional de Vacunación 29 de mayo 2024



Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024, mediante el Decreto Supremo N° 047-2022-PCM.

## Carné de vacunación digital: COVID y ESQUEMA REGULAR

### COVID-19

← [Volver](#)

**NOMBRE COMPLETO**

DNI: ████████ Edad: 25 AÑOS

VACUNACIÓN COVID-19  
**CON PRIMER REFUERZO**

Dosis

Descarga tu Carné de Vacunación:

[Como PDF](#) [Como imagen](#)

↑

#### Tu Vacunación COVID-19

**Certificado COVID-19**  
Visualiza y descarga tu Certificado de Vacunación COVID-19.  
[Ver Certificado de vacunación](#)

**Esquema de vacunación COVID-19**  
Revisa los detalles de tu vacunación COVID-19.  
[Ver esquema de vacunación](#)

#### Pasaporte COVID-19 de la Unión Europea

Si vas a viajar a alguno de los países de la Unión Europea, necesitarás tu Pasaporte Covid.  
[Ver Pasaporte COVID-19 UE](#)

VACUNA  
**Vacuna contra la Influenza Adulto**

✓ **Dosis única**

FECHA	LOTE	ÁMBITO
29/01/2022		LIMA CENTRO

ESTABLECIMIENTO  
LIMA CENTRO - MISMO ESTABLECIMIENTO DE SALUD

✓ **Dosis única**

FECHA	LOTE	ÁMBITO
31/01/2023		CALLAO

ESTABLECIMIENTO  
CALLAO

### REGULAR

← [Volver](#)

#### Detalle del Esquema Nacional de Vacunación

Aquí están registradas las dosis que has recibido, y la fecha y el número de lote de tus vacunas.

**i** Los mayores de 5 años podrán ver su historial de vacunación del 2022 en adelante y los menores de 5 años desde el 2019 en adelante. Si tu vacunación no se encuentra registrada puedes mostrar tu carné físico.

VACUNA  
**Vacuna contra la Influenza Adulto**  
[Ver detalle](#)

VACUNA  
**Vacuna Diftotetanica Adulto (dT)**  
[Ver detalle](#)

VACUNA  
**Vacuna Antihepatitis Viral B (HVB) Adulto**  
[Ver detalle](#)

## ACCIONES A OPERATIVAS A DESARROLLAR EN EL TRANCURSO DEL AÑO 2024 EN LAS INMUNIZACIONES

### JUNIO

- Análisis de las coberturas de vacunación por distrito y avance de vacunación con brigadas de vacunación.
- Realización de la Microplanificación



### JULIO

- **Campaña TE PROTEJO PERÚ.**
- Seguimiento y evaluación mensual de análisis de avance de coberturas de la vacuna **IPV 3° DOSIS** por redes de salud con un total de 155.
- Reuniones para realizar la micro planificación para barrido con vacuna Polio y sarampión .

### AGOSTO

- Reunión nacional presencial para la organización del barrido con **vacuna Polio y Sarampión**
- Incorporación del Barrido en la reunión de la “Comisión Intergubernamental de Salud (CIGS)”

### SEPTIEMBRE

- Seguimiento de ingreso y distribución de vacunas Polio hasta niveles operativos
- Inicio programado para Barrido en 12 departamentos con **vacuna Polio.**

### OCTUBRE

- Continúa Barrido en 12 departamentos con **vacuna Polio.**

### NOVIEMBRE

- Monitoreo Rápido de Vacunados.
- Se continúa con la vacunación del Esquema Regular

### DICIEMBRE

- Evaluación de Plan de Campaña de Barrido
- Se continúa con la vacunación del Esquema Regular



# ACCIONES PARA IMPULSAR LA VACUNACIÓN EN EL PERÚ 2024



**¡Volvamos a Clases!**  
Sanos y protegidos



Ponte al día con tus **vacunas**  
9 al 29 de febrero



PROTEGE TU FUTURO **VPH**



**SVA 2024**  
Semana de Vacunación en las Américas





# ACCIONES PARA IMPULSAR LA VACUNACIÓN EN EL PERÚ 2024



Neumonía y encefalitis son las complicaciones más graves que genera el sarampión en niños y niñas no...  
El sarampión en niños y niñas no vacunados puede generar neumonía y encefalitis que pueden causar la...



Ministerio de Salud del Perú (@minsa\_peru) • Reel de Instagram  
64 likes, 0 comments - minsa\_peru el February 18, 2024: "Conoce cómo s...  
www.instagram.com



Barrido de vacunación contra la sarampión en Surco  
8 fotos • 25 vistas



Ministerio de Salud del Perú 9 de febrero  
Es muy importante que todo peruano menor de cinco años esté al día con sus vacunas para evitar enfermedades como pollo, sarampión, rubéola, entre otras. Los líderes awájün te invitan a cumplir el Esquema Nacional de vacunación.



**SÍNTOMAS del SARAMPIÓN**  
El sarampión es una enfermedad altamente contagiosa y potencialmente grave para los niños.  
**Los síntomas más comunes son:**  
Enrojecimiento de los ojos, Tos, Infección de oído, Fiebre y Sarabiidos de color rojo que se inician en la cabeza.  
Diarrea, Secreción nasal, Estornudos.  
Acude al establecimiento de salud más cercano o llama gratis al 113.

Diris Lima Sur @DIRISLimaSur · 19 feb.  
¡Le hacemos el pare al #Sarampión!  
Más de 20 brigadas de salud visitaron los hogares de Santiago de Surco, para poner al día con sus vacunas a los más pequeños.  
#LoVacunoLoProtejo #LimaSur #salud @Minsa\_Peru



'Ponte al día con tus vacunas' suma más de 186 000 dosis aplicadas en seis días (14.02.24)  
16 fotos • 7 vistas



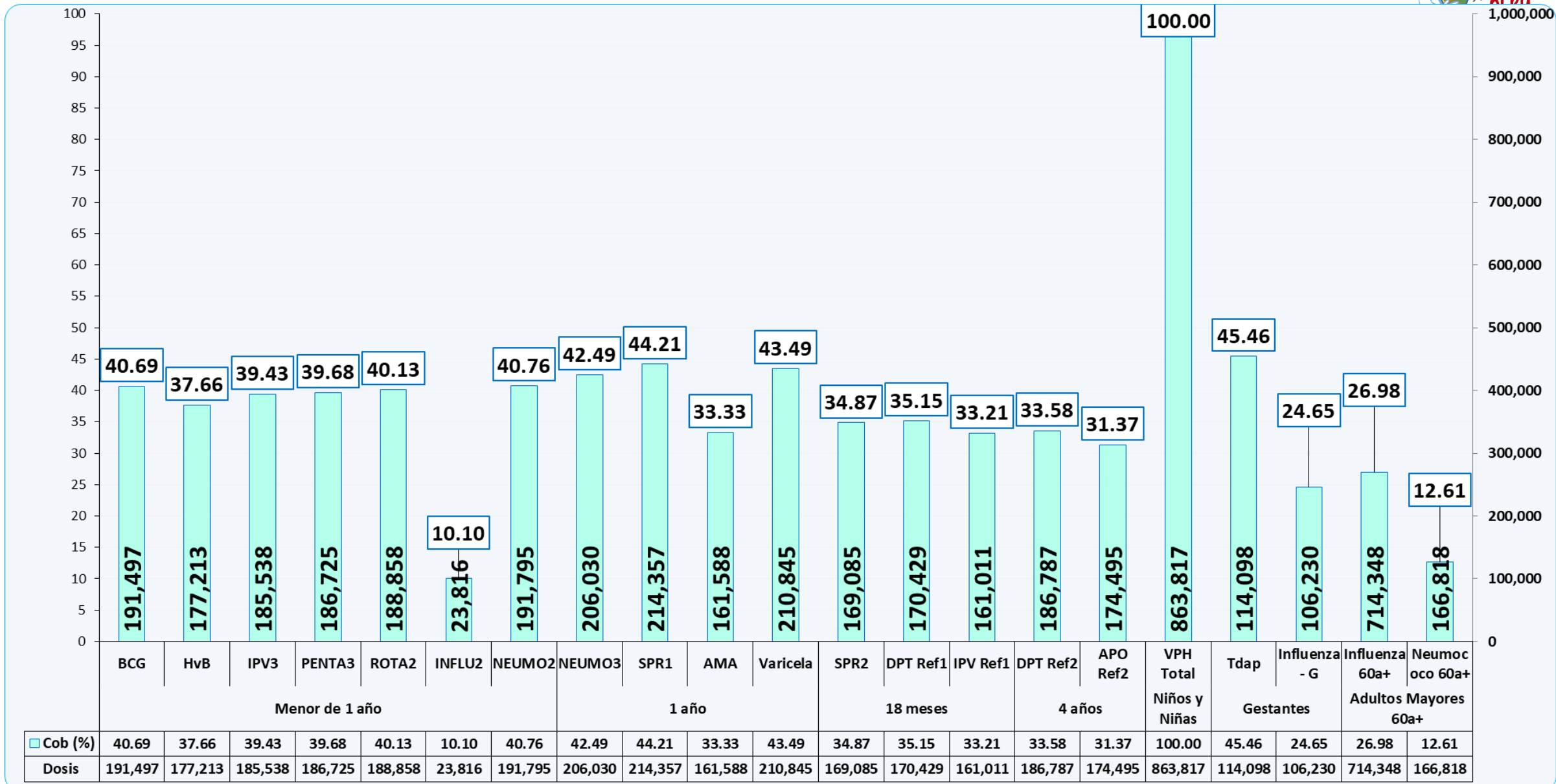
Ministerio de Salud del Perú 18 de marzo a las 3:00 pm  
Iniciamos la Semana de Vacunación en Colegios. Este lunes 18 en #Surco protege a tus niños contra sarampión, rubéola y otras enfermedades. #VolvamosAClases



Ministerio de Salud del Perú 7 de febrero  
Los líderes awájün te invitan a cumplir el Esquema Nacional de Vacunación. Recuerda que es muy importante que todo niña o niño menor de cinco años esté al día con sus vacunas.



# AVANCE DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN ENERO – \*JUNIO 2024



Fuente : HIS MINSA actualizado al 12.07.2024. \*Información preliminar de junio, sin contar con el envío de Junio de ESSALUD.

## DESAFÍOS Y RETOS EN LAS INMUNIZACIONES EN EL PERÚ







PERÚ

Ministerio  
de Salud

**Madres, padres, les invito**



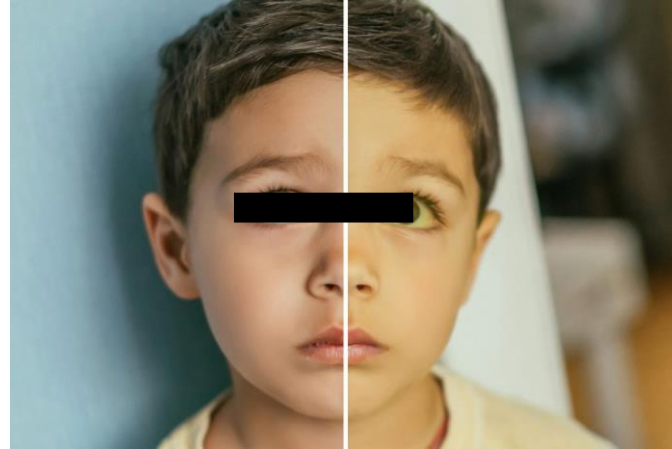


PERÚ

Ministerio de Salud



# ¡No más enfermedades inmunoprevenibles en el Perú!







---

# Gracias



PERÚ

Ministerio  
de Salud



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024